

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23595** *SUSANA PLATAS CAMPO MOLÍN LA CASUCA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 70/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miren Agurne Viejo Murga contra la empresa Susana Platas Campo Molín La Casuca, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 7 de junio de 2011, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.368,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048274-1